



BANDO DE ALCALDÍA

D. RUBÉN GÓMEZ BUIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTORCAZ (MADRID), HAGO SABER:

OBLIGACIÓN DE MANTENER CERRADAS LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES DE BASURA

Se hace saber a todos los vecinos y vecinas que, por motivos de salubridad, higiene, estética urbana y control de olores, es obligatorio mantener cerradas las tapas de los contenedores de basura tras su utilización.

La correcta utilización de los contenedores, manteniendo siempre sus tapas cerradas, resulta imprescindible para:

- Evitar la emisión de malos olores.
- Prevenir la aparición de insectos y animales.
- Mantener unas adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Mejorar la imagen y limpieza del municipio.

Se ruega encarecidamente la colaboración ciudadana en este aspecto, por tratarse de una medida sencilla que redunda directamente en el bienestar de todos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santorcaz, a fecha de la firma.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Rubén Gómez Buil**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

